



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número: RD-2021-1641-E-UNC-DEC#FCEFYN

CORDOBA, CORDOBA
Jueves 2 de Septiembre de 2021

Referencia: EX-2021-00374335--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Centro de Vinculación EFADOC solicita autorización para disponer el pago de honorarios al **Dr. Arnaldo Pedro MANGEAUD, DNI 17.372.699**, bajo la modalidad de Contrato de Corta Duración; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por el art. 18 de la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 22 de Mayo de 2012;

Que el **Dr. Arnaldo Pedro MANGEAUD, DNI 17.372.699**, se encuentra inscripto en AFIP como **Monotributista, Categoría E, CUIT: 20-17372699-7**, según constancia;

Que el mismo dictó el curso de Posgrado: **MODELOS LINEALES GENERALES APLICADOS MEDIANTE EL SOFT R**, aprobado según Resolución Decanal 204/2016;

Lo informado, en cuanto a que se cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente erogación;

Que obra el Visto Bueno de la Secretaría de Extensión;

Que el Asesor Jurídico de esta Facultad expresa la conformidad en los aspectos legales y formales; y habiéndose cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior 2012;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Disponer el pago de honorarios profesionales bajo la modalidad de Contrato de Corta Duración, al **Dr. Arnaldo Pedro MANGEAUD, DNI 17.372.699**, por la suma de [REDACTED]
[REDACTED] El presente gasto se solventará con recursos recaudados por el dictado del curso Modelos Lineales Generales, aplicados mediante el soft R, cohorte 2021.

Art. 2º).- Es responsabilidad del Contratado el pago de la parte proporcional del sellado provincial de ley, si correspondiere al presente contrato, el que será exigido por el Área Contable correspondiente.-

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Vinculación EFADOC a fin de notificar al interesado, al Área Contable de la Secretaría de Extensión, y gírense las presentes actuaciones al Registro de Contratos.

NB/Mbl

Digitally signed by LAGO Daniel Esteban
Date: 2021.09.02 07:38:34 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Daniel Esteban LAGO
SECRETARIO

Secretaría General Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by RECABARREN Pablo Genaro Antonio
Date: 2021.09.02 21:00:18 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Pablo Recabarren
Decano

Decanato Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Córdoba, ou=Prosecretaría de
Informática, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2021.09.02 21:07:24 -03'00'